



Un Ejemplo de los Documentos que Solicitamos

Información de Ingresos

- Copia de la declaración de impuestos
- Colilla de pago para todos los que trabajen
- Copia de estados de cuenta de beneficios y de cualquier otra forma de ingresos
- Copia de estados bancarios

Comprobante de Propiedad

- Copia de la Escritura de Garantía o Escritura de renuncia
- Copia del recibo de impuestos territoriales
- Copia de la certificación de título y registro (para casas móviles)

Información de Deuda e Hipoteca

- Nombre del acreedor, numero de cuenta, saldos y monto de pago mensual de todas sus deudas
- Copia del estado de cuenta de fin de año de la hipoteca

Información de Seguro

- Copia de la póliza de seguros
- Copia de la póliza de inundaciones (para aquellos viviendo en zonas de inundación)

Información de la Familia

- Identificación con fotografía para el Alicant
- Copia de certificado de nacimiento y tarjeta de seguro social para todos los



Code Enforcement Department
10119 Windhorst Rd
Tampa, FL 33619
Phone: 813-274-6600
Se Habla Español: 813-274-6599
www.hillsboroughcounty.org/hcce

HILLSBOROUGH COUNTY
Board of County Commissioners

Hillsborough County
Code Enforcement Department
10119 Windhorst Rd
Tampa, FL 33619

Departamento de Implementación de Ordenanzas Comunales

Programa de Rehabilitación de Viviendas



Resumen del Programa

El programa de Rehabilitación de Viviendas del Condado de Hillsborough ofrece asistencia para reparar viviendas. Los arreglos pueden ser daños que afecten la salud y la seguridad tales como cañería, electricidad y techo. Además, ofrecemos asistencia para personas incapacitadas tal como ampliar puertas, instalación de barras para personas incapacitadas, instalación de rampas y arreglo de muebles de cocina para mayor accesibilidad.

El monto de la asistencia depende del costo de los arreglos, el tamaño de la familia, el ingreso anual y la capacidad de hacer pagos. Para trabajos de rehabilitación o servicios de emergencia ofrecemos un préstamo de pago diferido del 0% de interés que se perdona después de 12 años y para la sustitución de viviendas ofrecemos un préstamo de bajo interés. Además, en algunos casos personas con incapacidades y ancianos puede obtener asistencia sin pago alguno.

Este préstamo es una segunda hipoteca que debe ser pagada al condado si se presenta alguna de estas situaciones: 1) Si usted vende su propiedad, 2) Si usted no vive más en la propiedad, 3) Si usted refinancia su hogar para recibir dinero, o 4) Si usted obtiene una línea de crédito. Los subsidios no deben ser pagados.

Requisitos

- Usted debe vivir en/y ser dueño de la vivienda que necesita los arreglos
- La vivienda debe estar localizada en las áreas no incorporadas del Condado de Hillsborough, en la ciudad de Temple Terrace o en la ciudad de Plant City.
- Este programa es para personas de bajo, muy bajo y moderado ingreso. El siguiente cuadro indica el ingreso máximo permitido

Tamaño Familiar (por Personas)	Ingreso Anual Máximo
1	\$45,720
2	\$52,200
3	\$58,800
4	\$65,280
5	\$70,560
6	\$75,720
7	\$81,000
8	\$86,160

Pasos para Comenzar

Los siguientes son algunos de los pasos involucrados en este programa:

Aplicación – Complete una aplicación y revuélvala a nuestras oficinas

Llámenos para solicitar una aplicación:

**813-274-6676 o
813-274-6677**

O visite nuestra página de Internet:
www.hillsboroughcounty.org/hcce

Inspección – Una vez que una Consejera de Vivienda verifique que usted califica para este programa, nuestro Inspector de Construcción se contactará con usted para visitar su hogar y preparar una lista de arreglos necesarios.

Contratista – Usted recibirá copia de la lista de arreglos, una lista de contratistas aprobados e información de cómo obtener propuestas. Una vez que usted tenga las propuestas, debe enviarlas a nuestra oficina para ser aprobadas. Nosotros revisaremos las propuestas para asegurarnos que los costos sean razonables y que cumplan con los requisitos locales, estatales y federales.

Finalmente... Uno de nuestros Inspectores se reunirá con usted y el contratista para repasar la lista de reparos. Una Consejera de Vivienda se reunirá con usted antes de que la construcción comience para firmar todos los documentos necesarios. Después de esto, el trabajo puede comenzar en su hogar.

Los Contratistas están Invitados a Suministrar sus Calificaciones

El Condado de Hillsborough invita a contratistas con certificado estatal a que entreguen sus calificaciones para participar en el Programa de Rehabilitación de Viviendas. Para mayor información llamar al 274-6676 o 274-6677.